

El Servicio Nacional de Aduanas ha puesto a disposición la posibilidad de certificarse como un operador de comercio seguro mediante la certificación que se otorga bajo el Programa de Facilitación Aduanera para el Comercio Confiable en Costa Rica (PROFAC), el cual se ha establecido bajo los estándares internacionales de un operador económico autorizado.

¿Qué es el Operador Económico Autorizado (OEA)?

“...una parte que interviene en el movimiento internacional de mercancías en nombre de una administración nacional de Aduanas porque cumple con las normas de la OMA o con normas equivalentes en lo que respecta a la seguridad de la cadena logística. Los OEA pueden ser: fabricantes, importadores, exportadores, despachantes, transportistas, intermediarios, operadores aeroportuarios, de terminal, o de depósitos o distribuidores.....”

Definición del Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), donde establece dos pilares de colaboración; Aduana – Aduana y Aduanas – Empresas, que dan nacimiento al OEA.

¿Como se denomina el OEA en Costa Rica?

Programa de Facilitación Aduanera para el Comercio Confiable en Costa Rica (**PROFAC**).

¿Qué es el PROFAC (OEA en Costa Rica)?

Es un programa voluntario y gratuito, en el cual pueden participar cualquier operador de comercio que cumplan con los requisitos establecidos para la certificación PROFAC, a cambio de este cumplimiento, se les otorga beneficios que les permiten agilizar y facilitar el comercio de sus mercancías.

¿Quién otorga la certificación PROFAC?

La Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, es el encargado de recibir las solicitudes, realizar el proceso de certificación (verificación de requisitos) y otorgar la certificación PROFAC. La certificación es otorgada por 4 años, con una autoevaluación anual.

¿Cuáles son los requisitos PROFAC?

1. Historial Satisfactorio de Cumplimiento Aduanero, Tributario y Judicial.
2. Gestión Administrativa.
3. Solvencia Financiera.
4. Medidas de Seguridad.

Cada uno de estos requisitos es desglosado y contempla condiciones de cumplimiento particulares.

¿Qué beneficios obtengo con la certificación PROFAC?

Las empresas certificadas PROFAC reciben varios beneficios, a saber:

- Estatus de empresa confiable y segura para el Servicio Nacional de Aduanas.
- Asignación de ejecutivos PROFAC.
- Publicidad para las empresas certificadas en la web del Ministerio de Hacienda, en eventos nacionales e internacionales y publicidad escrita que se realice sobre el OEA.
- Capacitación en materia de procedimientos aduaneros y materia técnica aduanera.
- Simplificación y facilitación de los procedimientos y operaciones aduaneras respecto a:
 - a. Prioridad en la atención de las gestiones aduaneras.
 - b. Reducción en los controles físicos y documentales.
 - c. En caso de revisión física y/o documental, se atenderá con prioridad.
 - d. Ampliación de los horarios de la aduana.
 - e. Elección del lugar para la inspección de la mercancía en caso de revisión física.
 - f. Prioridad en la atención y movilización de las cargas en pasos fronterizos.
- Reconocimiento Internacional de los Operadores de Comercio PROFAC mediante Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.
- Aquellos otros que disponga la Dirección General de Aduanas, según su competencia.

PROFAC viene a dar beneficios importantes tanto para la Administración Aduanera como para los operadores de comercio, por el lado de las Aduanas promueve la circulación de las mercancías, el intercambio de información oportuna y precisa para el análisis de riesgo sobre bases más eficaces y certeras, aumentando así la capacidad para detectar envíos de alto riesgo, mejorar los controles y lograr una mejor asignación de los recursos aduaneros.

Para las empresas los envíos de un país a otro se hacen más ágiles debido a que los trámites aduaneros son más rápidos entre las aduanas como consecuencia de la reducción de controles, lo que se traduce en un ahorro de tiempo y de costos.

Las empresas certificadas bajo el programa PROFAC podrán adquirir nuevas oportunidades de negocio, y a nivel internacional será considerado como un socio de negocio de confianza en la cadena de suministros.

¿Estos requisitos y beneficios son para todos los Operadores de Comercio que quieren certificarse?

Los requisitos y beneficios varían según la actividad comercial del operador de comercio.

¿Qué diferencia la Certificación PROFAC con las certificaciones en sistemas de gestión o de seguridad?

Como la certificación únicamente es otorgada por la autoridad aduanera, los beneficios serán concedidos directamente por la autoridad aduanera. Los beneficios ofrecidos por PROFAC ningún particular o privado tienen la facultad ni están en capacidad de ofrecerlos u otorgarlos.

¿Qué es un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM)?

El ARM consiste en el reconocimiento que se realiza entre dos Aduanas que cuentan con programas OEA implementados, de tal forma que se admite la compatibilidad en diferentes aspectos entre los programas, se reconocen las empresas OEA y se les otorgamiento de beneficios mutuos.

¿Dónde puedo obtener más información sobre PROFAC?

En la página web del Ministerio de Hacienda:

<http://www.hacienda.go.cr/contenido/408-profaca>

En el Área de Relaciones y Asuntos Externos, Dirección General de Aduanas, Teléfono 2522-9148.

Correo electrónico: PROFAC@hacienda.go.cr

